



Quito, 17 de abril de 2017

**Srs.
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.**

Al Amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de accionistas y en cumplimiento de la ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas correspondientes al ejercicio 2016 de la empresa QUALIFRUTOS CIA. LTDA.

1.- Periódicamente e revisado los libros auxiliares del balance general y los documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden.

2.- Los libros de actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, es decir se cumple a cabalidad el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las normas internacionales de información Financiera NIIF'S; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la empresa.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respeto el mejor criterio de los Señores socios.

Del señor Presidente, atentamente,

**Lic. Mónica Canelos
C.I. 1709046625
COMISARIO**